

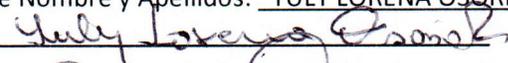
FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social"	
Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia): Ciencias sociales, historia, geografía y constitución política democrática	
Líder(es) de la experiencia: Yuly Lorena Osorio Ramírez, Amir Valencia, Gina Jamarit Gordillo y Luis Alberto González.	
Municipio: Garzón	Zonas: (Rural / Urbano-Rural): Urbano
Establecimiento Educativo: Luis Calixto Leiva	
Sede Educativa: Secundaria Luis Calixto Leiva Código DANE Sede: 141298000418	

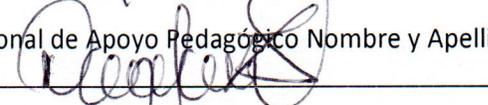
¿ES UNA ExPS TIC? (SI APLICA MARCAR ENFRENTA CON X)	SI	NO	X
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):			
No aplica			
EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?			
No			
PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia			
<p>El foro educativo "reflexionando nuestra realidad social" surge como una iniciativa de los docentes del área de Ciencias Sociales, con el propósito de generar un espacio de discusión y análisis de los Derechos Humanos en los distintos contextos que viven los jóvenes de nuestra institución, de los grados noveno, décimo y once. Todo ello, al evidenciar comportamientos y sentimientos en ellos, producto de las situaciones sociales, económicas y culturales que vulneran los derechos y garantías de la población y que se evidencian a diario dentro de la institución. Consideramos importante y urgente que los jóvenes escribieran sus propias impresiones, sentimientos y las pudieran verbalizar a través de ponencias sencillas pero reflexionadas.</p> <p>Posteriormente, el enfoque de reflexión de nuestro contexto local y nacional, propició la transversalización de los DD.HH. y el estudio de nuestras coyunturas y realidades como elemento prioritario. La experiencia significativa inicio en el año 2014 y ha venido fortaleciéndose durante los 6 años que han transcurrido, involucrando progresivamente a todos los grados de la institución y a docentes de otras áreas como Lengua Castellana, Ética y Artística.</p>			
TIEMPO DE DESARROLLO:			
5 años			
ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (Aprendiz, practicante, guía, maestra)			

Guía
POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA: (niveles o grados de educación)
Secundaria
BALANCE DE LA EXPERIENCIA: Factores que facilitan y dificultan su implementación
Factores que facilitan la experiencia: apoyo de directivo docentes, disposición de la comunidad estudiantil, el desarrollo de temáticas que impacta la comunidad y equipo de trabajo de del área de ciencias sociales. Dificultades de implementación. Falencia en las competencias de lecto escritura para el desarrollo de los ensayos por parte de los estudiantes, falta de escenario de presentación para el foro y recursos limitados para extender el foro con otras instituciones de municipio.
RESULTADOS
Cada año el foro se fortalece más en el proceso, generando expectativa en la comunidad estudiantil, quiénes se interrogan sobre la temática a desarrollar y las condiciones del concurso. Los resultados han sido diversos, ya que cada año la experiencia genera distintas impresiones, las cuales han dependido de las temáticas seleccionadas, del proceso desarrollado a partir del estudio del tema hasta la verbalización de las ponencias. Sin embargo, notamos que algunos temas han tocado más fibras y han motivado mejor a los estudiantes. Tal es el caso de temáticas como Matoneo escolar y artículo 19 de la Constitución Política de Colombia/91: Libre desarrollo de la personalidad. Dentro de los logros más destacados se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación del foro como un evento importante dentro de la institución ➤ Mayor interés y análisis de la realidad socio-política del Garzón y del país. ➤ Mejoramiento del nivel de escritura de los estudiantes ➤ Fortalecimiento de las competencias argumentativas y propositiva en los estudiantes. ➤ Cualificación de la capacidad oral de los estudiantes
RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS
A la fecha no ha participado en eventos externos
ACCIONES DE MEJORAMIENTO
Proyectar un foro interinstitucional Involucrar a diversos docente como ponentes del foro educativo.

Docente Nombre y Apellidos: YULY LORENA OSORIO RAMIREZ

Firma: 

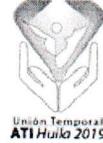
Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: DEISY TATIANA SANCHEZ QUIROGA

Firma: 

Rector Nombre y Apellidos: LUCERO OSORIO ARDILA

Firma: 

Otros Asistentes:



Nombre y Apellidos: BETCY YANEYH VANEGAS Cargo: Coordinadora

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre y Apellidos: AMIR VALENCIA Cargo: Docente

Firma: Amir Valencia Torres

Nombre y Apellidos: GINA JAMARIT GORDILLO Cargo: Docente

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre y Apellidos: ALBERTO GONZALEZ Cargo: Docente

Firma: [Handwritten Signature]

Nota: Si NO autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).



MUNICIPIO	GARZON
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUIS CALIXTO LEIVA
SEDE EDUCATIVA	LUIS CALIXTO LEIVA
CODIGO DANE SEDE	141298000418
NOMBRE DEL PROYECTO	Foro educativo "Reflexionando nuestra realidad social"
NOMBRE DEL PRODUCTO	Presentación Power Point "Foro Educativo"
FECHA DE VISITA	06-09-19 ZONA CENTO

LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO



NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	YULY LORENA OSORIO RAMIREZ	36303256	3194421721	DOCENTE	<i>Yuly Lorena O.</i>
2	AMIR VALENCIA	1083876263	3124855598	DOCENTE	<i>Amir Valencia T.</i>
3	GINA JAMARIT GORDILLO	53931001	3163080467	DOCENTE	<i>Gina Jamarit G.</i>
4	LUIS ALBERTO GONZALEZ	12187975	3173612615	DOCENTE	<i>Luis Alberto G.</i>
5					
6					
7					
8					
9					
10					



GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

_ YULY LORENA OSORIO RAMIREZ _, identificado con C.C. No. 36'303 256 Neiva en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto (Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social") del Establecimiento Educativo (Nombre del establecimiento educativo), en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a (Presentacion Power Point Foro Educativo) producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaria y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a (Presentacion Power Point Foro Educativo) producto del proyecto (Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social") del Establecimiento Educativo (Luis Calixto Leiva), en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto (Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social") se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto (Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social") se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto (Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social") a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto (Presentacion Power Point Foro Educativo) ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento (Formato de caracterización de experiencias pedagógicas significativas) y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo (Luis Calixto Leiva) y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 6-sep-19

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Yuly Lorena Osorio Ramirez

Identificación: 36303.256 Neiva



GOBERNACIÓN DEL HUILA



ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quien en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social" ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa LUIS CALIXTO LEIVA de la Ciudad GARZÓN identificada con Código DANE 141298000418.
2. Que Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social" tiene como propósito Foro educativo de reflexión de la realidad social de los estudiantes del EE.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de experiencias pedagógicas significativas.

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social" descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin límite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social" en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad, **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social", ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

TERCERA. Derechos del CESIONARIO. La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social" de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social" para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social" para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso del Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social", únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer el Foro educativo "reflexionando nuestra realidad social", respetando siempre los derechos



GOBERNACIÓN DEL HUILA



morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 06 de 09 de 2019.

EL CESIONARIO

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador del Huila